

COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA "COMPAÑIA CIVIL AGRICOLA INMOBILIARIA COVILSA S.A." CELEBRADA EL DIA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y SIETE.

En Guayaquil, a las 12:00, del día 31 de Marzo del 2.017, en las oficinas ubicadas en tomo de Mayo 184, comparecieron los accionistas de la "Compañía Civil Agrícola Inmobiliaria COVILSA S.A.", señores: Srta. María del Rosario Guzmán Maspons, Presidenta y propietaria de 200 acciones; Sr. Jaime Víctor Guzmán Maspons, propietario de 200 acciones; Srta. Nidia Mercedes Guzmán Maspons, propietaria de 200 acciones; Srta. Montserrat Laura Guzmán Maspons, propietaria de 200 acciones; Srta. Mercedes María Guzmán Maspons, propietaria de 200 acciones; y, Sr. Enrique Pedro Guzmán Maspons propietario de 200 acciones, quien obra debidamente representado por su apoderada Srta. María Leticia Guzmán según escritura pública de poder especial que se presenta.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 cada una y, por estar liberadas, dan derecho a un voto cada una de ellas.

Preside la sesión la Presidenta de la compañía señora María del Rosario Guzmán Maspons y, actúa como Secretaria la Gerente Srta. Montserrat Guzmán Maspons.

No asiste el comitario a pesar de haber sido especial e individualmente convocado. Estando debidamente representados los accionistas propietarios de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, se resolvió por unanimidad de votos, constituir en Junta General Ordinaria con el objeto de tratar los siguientes temas:

- 1.- Lectura y resolución sobre los informes presentados por la Comisaría y la Gerente de la compañía.
- 2.- Lectura y resolución sobre el Balance General con su cuenta de ganancias, pérdidas y anexos correspondientes al ejercicio económico del 2.016.
- 3.- Designación de Comitario de la compañía.

Estando unanimemente de acuerdo en el asunto a tratar y en el hecho de que se constituye válidamente esta Junta General sin el requisito de convocatoria previa publicada por la prensa, se instala la sesión haciendo uso de la autorización que concede el Art. 238 de la Ley de Compañías.

La señora Gerente-Secretaria luego de constatar la existencia del quórum reglamentario y de elevar la lista de los accionistas concurrentes, indica que no hay impedimento para la celebración de la Junta y en tal virtud la Presidenta la declara válidamente constituida y legítimamente instalada y dispone que se trate los temas objeto de la sesión.

Luego de deliberar la Junta, por unanimidad de votos del capital pagado concurren, resuelve:

- 1.- Aprobar los informes del Comitario y de la Gerente;
- 2.- Aprobar el Balance General con su cuenta de ganancias, pérdidas y anexos, correspondientes al ejercicio económico del 2.016.
- 3.- Reeleger como Comitario al señor Denis Fariñas Calvo, para el periodo de un año.

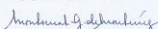
En la aprobación de los dos primeros puntos se abstuvo de votar la señora María del Rosario Guzmán Maspons y la señora Montserrat Guzmán Maspons, por expresos mandatos de la Ley.

No habiendo otro asunto de qué tratar en el orden del día, se concede receso para la redacción de esta acta y reinstala la Junta con los mismos concurrentes, se la aprueba en todos sus puntos y sin observación alguna, firmando para constancia todos los presentes:

MARIA DEL ROSARIO GUZMAN MASPONS.- PRESIDENTA, ACCIONISTA, (Firma y Rubrica),
JAIME GUZMAN MASPONS.- ACCIONISTA, (Firma y Rubrica),
MERCEDES MARIA GUZMAN MASPONS.- ACCIONISTA, (Firma y Rubrica),
MARIA LETICIA GUZMAN, (Firma y Rubrica),
PEDRO GUZMAN MASPONS.- ACCIONISTA, (Firma y Rubrica),
NIDIA GUZMAN MASPONS.- ACCIONISTA, (Firma y Rubrica),
MONTSERRAT GUZMAN MASPONS.- ACCIONISTA, GERENTE, SECRETARIA, (Firma y Rubrica).

Es fiel copia del original, que reposa en Actas del Libro de Actas de los archivos sociales de COMPAÑIA CIVIL AGRICOLA COVILSA S. A.,

Guayaquil, Marzo 31 del 2.017


MONTSERRAT GUZMAN MASPONS
SECRETARIA